



Universidad de San Carlos de Guatemala

Unidad Académica: Centro Universitario de Occidente

División Académica: Ciencias Jurídicas

Carrera: Abogado y Notario



Explicitar el Acuerdo del Órgano de Dirección en donde
se aprobó el Plan de Estudios

Programa de curso Derecho Financiero II

Identificación del Profesor:

Docente (s):

1) **Nombre:** Armando Santizo Ruiz

Títulos Universitarios: Abogado y Notario

Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales

Maestría(s): Maestría en Derecho Penal y Derecho Constitucional

Doctorado(s): Pensum Cerrado de Doctorado en Derecho

2) **Nombre:** Julio César Aceituno Morales

Títulos Universitarios: Abogado y Notario

Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales

Maestría(s): Maestrante en Consultoría Tributaria y Defensa Fiscal

Doctorando(s): En Derecho General,

Doctorando(s): En Derecho Financiero

Doctorando(s): En Derecho Mercantil

Correo(s) electrónico(s): del profesor, institucional.

armandosantizo@cunoc.edu.gt aceitunoderecho@cunoc.edu.gt

Curso: Derecho Financiero II

Ciclo Académico: 2024-Primer Semestre

Año: 2024.

Sección: A, B y C

Código: 1201-367

Horario: Sección A: lunes y miércoles de 18:00 a 19:30 horas

Horario: Sección B: martes y jueves de 18:00 a 19:30 horas

Horario: Sección C (Vespertina): lunes y miércoles de 14:30 a 16:00 horas.

Horas de investigación: 12

Créditos Académicos:

Prerrequisitos: 902 Derecho Financiero I.

Postrequisitos: Ninguno (código curso, nombre del curso).

Créditos Académicos:-----

Prerrequisitos: Derecho Financiero I

Post-requisitos: Derecho Procesal Administrativo

Objetivos/Competencias

Que a través del estudio de las distintas instituciones de carácter sustantivo, el dicente pueda identificar cual es el mecanismo procesal que puede utilizar para cada caso concreto dentro de la Administración Jurídico-Tributaria, siempre y cuando se deban observar las normas del debido proceso.

Justificación:

1. Que el estudiante logre alcanzar un nivel de conocimientos que le permita identificar y definir sin mayor problema cada una de las características, elementos de las distintas instituciones de carácter procesal.
2. Que el estudiante con los conocimientos adquiridos forme su propia base para comprender de una mejor manera los procesos que las instituciones recaudadoras utilizan al momento de requerir el pago de la Obligación Tributaria.
3. Que el estudiante habiendo identificado cada una de las instituciones procesal que posee el Derecho Financiero esté capacitado para resolver casos concretos.

Contenidos programáticos

UNIDAD I

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE FUNDAMENTAN EL DERECHO
FINANCIERO

UNIDAD II

DIVISIÓN DEL DERECHO FINANCIERO

a) Derecho Tributario

b) Derecho

Presupuestario.

c) Derecho Fiscal.

d) Derecho Patrimonial del Estado.

e) Derecho Monetario

UNIDAD III

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO TRIBUTARIO:

a) Legalidad

b) Capacidad de pago

c) Igualdad

d) Generalidad

e) Proporcionalidad

f) Irretroactividad

g)

No confiscatoriedad de bienes.

UNIDAD IV

INTERPRETACIÓN E INTEGRACIÓN DEL DERECHO TRIBUTARIO

UNIDAD V

RELACIÓN JURÍDICA TRIBUTARIA (obligación tributaria):

a) Distintas denominaciones

b) Definiciones

c) Doctrina sobre contenido de la relación jurídico-tributaria

d) Características de la relación jurídico-tributaria

e)

Elementos de la relación jurídico-tributaria.

UNIDAD VI

FORMAS DE EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

a) Pago,

b) Definición

c) Objetivos del pago

d) Principios

e) Requisitos del pago

f)

Efectos del pago .

Clases de pago

1) Pago por consignación

2) Pago por cesión de bienes

3) Dación en pago

4) Confusión

5) Compensación

6) Condonación

7) Cancelación.

Prescripción

a) Definición

b) Clases de prescripción

c) Efectos de la
prescripción

d) Interrupción de la prescripción

UNIDAD VII

DETERMINACIÓN DEL TRIBUTO

a) Definiciones

b) Clasificación

c) Elementos

d) Sanciones

UNIDAD VIII

EXENCIONES

a) Definiciones

b) Clasificación de las exenciones

UNIDAD IX

INFRACCIÓN TRIBUTARIA

a) Definiciones

b) Clasificación

c) Elementos

d) Sanciones

UNIDAD X

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO

a) Naturaleza jurídica

b) Etapas

c) Procedimiento especial de determinación de la obligación tributaria por la administración

d) Infracciones que se establezcan con ocasión de inspecciones
o actos similares

e) Procedimiento de restitución

UNIDAD XI

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA

a) Reposición

b) Ocurso

Enmienda y Nulidad

UNIDAD XII

PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO TRIBUTARIO:

a) Definición

b) Fundamento legal del procedimiento

c) Recursos propios al contencioso tributario

Demanda contenciosa tributaria

UNIDAD XIII

PROCEDIMIENTO ECONÓMICO COACTIVO

a) Definición

b) Fundamento legal

c) Demanda económica coactiva

Primera Unidad

Nombre de la temática

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
El estudiante analizará sobre los aspectos importantes del Derecho Financiero.	Unidad I, II y III del Contenido Programático	Clase Magistral y actividades en el aula.

Segunda Unidad

Nombre de la temática

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
El estudiante analizara sobre los aspectos importantes del Derecho Financiero.	Unidad IV, V, VI, VII del Contenido Programático	Clase Magistral y actividades en el aula.

Tercera Unidad

Nombre de la temática

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
El estudiante analizara sobre los aspectos importantes del Derecho Financiero.	Unidad VIII IX, X, XI del Contenido Programático	Clase Magistral y actividades en el aula.

Cuarta Unidad

Nombre de la temática

El estudiante analizara sobre los aspectos importantes del Derecho Financiero	Unidad XII y XIII del Contenido Programático	Clase Magistral y actividades en el aula.
---	--	---

Total de zona	70 puntos.
Examen final	30 puntos.
Total	100 puntos.

Metodología

Se utilizarán un conjunto de métodos y caminos para adquirir conocimientos, que mejoran la calidad de lo aprendido. Se crean estrategias, herramientas y objetivos que se deben seguir para optimizar el aprendizaje y crear un puente entre el alumno y el contenido a lo largo de la jornada.

Cronograma

Unidad	Temas/Semana	enero					febrero					marzo					abril					mayo			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22		
	Inicio de Clases																								
	Primer Parcial																								
	Semana Santa.																								
	Segundo Parcial																								
	Último día de Clases																								
	Exámenes Finales																								

Evaluación

No.	Tareas	Puntos	Fecha de entrega
1	Primer Parcial	25	Según Calendario de Coordinación.

2	Segundo Parcial	25	Según Calendario de Coordinación
3	Actividad	10	02/2024
4	Actividad	10	04/2024
		Total de zona	70 puntos.
		Examen final	30 puntos.
		Total	100 puntos.

Requisitos para examen final

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. "Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia".

Bibliografía

Lecturas básicas

Autor	Año
García Vizcaino Catalina. Derecho Financiero	2002
Villegas Héctor Derecho Financiero y Tributario	2004
Chicas Hernández Jaime Apuntes de Derecho Tributario.	2000

Lecturas complementarias

Autor	Año
Jarach Dino. Curso Superior de Derecho Tributario.	2001

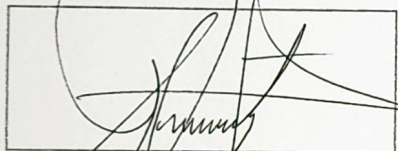
E-Grafía

Autor	Sitio web
Sonia Eugenia Calderón Contreras.	http://www.biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_6568.pdf
Juan Alberto Garzona Leal.	http://www.biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_11223.pdf
Antonio Miguel Diaz Rosales.	http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_12992.pdf

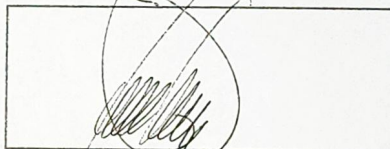
PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

LUGAR DE RECEPCIÓN

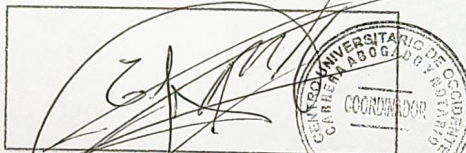
*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).



Msc. Armando Santizo Ruiz
Docente del curso.
Abogado y Notario.



Lic. Julio César Aceituno Morales
Docente del Curso
Abogado y Notario.



Vo. Bo. Msc. Elmer Fernando Martínez
Coordinador de carrera.